

*Estación transformadora*

Emplazamiento: Alcalá de Guadaíra (plaza de F.E.).  
Finalidad de la instalación: Suministro de energía a un bloque de viviendas.  
Características principales:  
Tipo: Interior.  
Potencia: 315 KVA.  
Relación de transformación: 15.000-20.000/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 1.567.967 pesetas.  
Referencia: R. A. T. 12.078.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se reseñan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 31 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—4.266-14.

### 16545 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2618/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

*Línea eléctrica*

Origen: Cable subterráneo existente entre las casetas «La Ladrillera-I.N.P.».  
Final: Caseta proyectada.  
Términos municipales afectados: Morón de la Frontera.  
Tipo: Subterráneo.  
Longitud en kilómetros: 0,015.  
Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).  
Conductores: Cable de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados.

*Estación transformadora*

Emplazamiento: Morón de la Frontera (paseo de la Alameda).  
Finalidad de la instalación: Suministro de energía a las instalaciones de Feria.  
Características principales:  
Tipo: Interior.  
Potencia: 160 KVA. normalmente, y 2, por 630 KVA., en época de Feria.  
Relación de transformación: 15-20.000/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 1.382.298 pesetas.  
Referencia: R. A. T. 12.079.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 31 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—4.267-14.

### 16546 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

*Línea eléctrica*

Origen: Apoyo de la línea existente entre las casetas «Julio Carrasco y Huertas».  
Final: Caseta «Villamarin».  
Términos municipales afectados: Dos Hermanas.  
Tipo: Subterráneo.  
Longitud en kilómetros: 0,430.  
Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).  
Conductores: Cable aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora «Villamarin» (ampliación).  
Emplazamiento: Dos Hermanas - calle Veazquez.  
Finalidad de la instalación: Ampliación de potencia en la caseta «Benito Villamarin».  
Características principales:

Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 15.000-20.000/230-133 V.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 1.249.270 pesetas.  
Referencia: R.A.T. 12.082-Exp. 119.183.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 31 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—4.288-14.

### 16547 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

*Línea eléctrica*

Origen: Apoyo de un ramal derivado de la línea «Circunvalación», dos Hermanas.  
Final: Caseta proyectada.  
Términos municipales afectados: Dos Hermanas.  
Tipo: Aérea y subterráneo.  
Longitud en kilómetros: 0,250 aérea y 0,320 subterráneo.  
Tensión de servicio: 20 KV (provisionalmente 15 KV.).  
Conductores: Cable aluminio-acero de 54 milímetros cuadrados y cable subterráneo de 3 por 95 milímetros cuadrados de aluminio.  
Apoyos: Metálicos galvanizados.  
Aisladores: Cadenas de amarre.